



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor

ALANOCA ARAGON BERNARDO

Av. San Borja Norte N°175, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima

Correo electrónico: bera.contratistasgenerales@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 227-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020220000817

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000018-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve su Solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 del Contrato de la referencia, para la Contratación para la ejecución de la obra del paquete 1: *"Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa N° 7061 Héroes de San Juan, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima"*, con Código Único N° 2195264.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
FREDY RODOLFO VELARDE DEL ALAMO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(FVD/bom)

¹ Se deberá junto con la Resolución Jefatural los siguientes documentos: el Memorando N° 00578-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000302-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000016-2022-AQC-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 00069-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

